

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**

**SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO  
HUMANO Y FAMILIA**

**DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA JUVENTUD**

**PLAN DE TRABAJO**

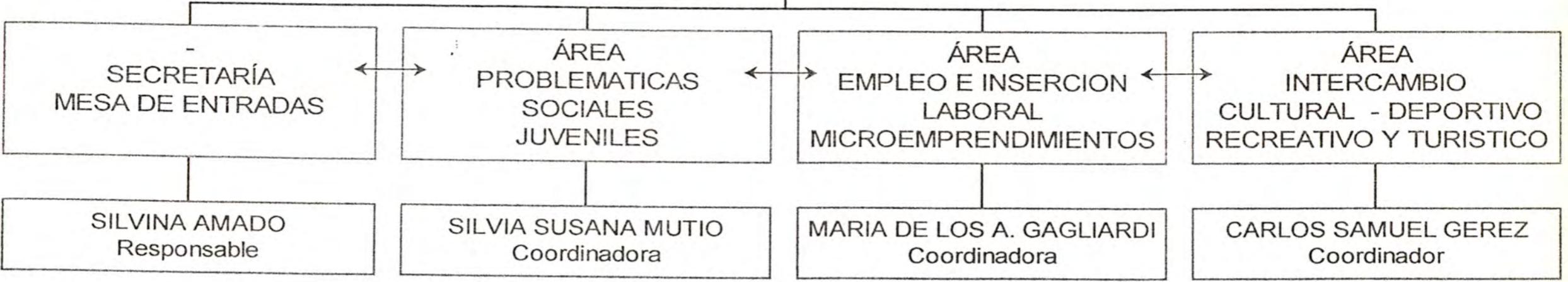
**Año 2000**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT  
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

DIRECCION PROVINCIAL DE LA JUVENTUD  
CARLOS SAMUEL GEREZ  
DIRECTOR

-  
FORMACIÓN - PROMOCIÓN - CAPACITACIÓN



**FINALIDAD:** - Promover la participación juvenil capacitandolos a partir del desarrollo de sus potencialidades en pos del bienestar social.

**OBJETIVO GENERAL:** -Concientizar y sensibilizar a la comunidad en general acerca de la potencialidad juvenil para contribuir al desarrollo social generando espacios de disertación y concertación.  
- Articular áreas gubernamentales y no gubernamentales para optimizar los recursos existentes propiciando las actividades juveniles para sí mismos y la comunidad.



**SECRETARÍA**  
**MESA DE ENTRADAS**

Objetivo General:

- Coordinar y organizar el funcionamiento administrativo interno de la Dirección Provincial de la Juventud y en relación a otras Direcciones y áreas de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, como así también fuera de ella.

Acciones:

- Recibir toda la correspondencia y derivarla a las diferentes áreas.
- Enviar la correspondencia pasando la misma por Mesa de Entradas de la Subsecretaría.
- Mantener en orden el archivo de correspondencia.
- Recepcionar al público, atender y orientar hacia la/s persona/s que lo deben atender.
- Atender llamadas telefónicas y derivar.
- Anotar los mensajes.
- Agendar acontecimientos y entrevistas.
- Mantener al día la correspondencia.
- Elaborar notas, pases y memorandum acorde a las instrucciones de la Dirección.
- Elaboración y seguimiento de expedientes.
- Llevar el registro y archivo de notas enviadas y recibidas de la Dirección.



AREA  
PROBLEMÁTICAS SOCIALES  
JUVENILES

Objetivo General:

- Estimular la creatividad de los jóvenes en el diseño de actividades grupales que generen el compromiso personal, con el fin de lograr cambios de actitud positivos y duraderos.

Objetivos Específicos:

- Promover la reflexión sobre distintos aspectos de la Problemática Social Juvenil .
- Favorecer la autogestión de estrategias de acción eficaces para la conformación de los grupos con los que se trabaje.
- Capacitar y acompañar a los grupos con los que se trabaje, para que puedan cumplir un rol activo en la prevención de situaciones problemáticas que los involucren.
- Evaluar en proceso con los grupos con los que se trabaje, las acciones realizadas.

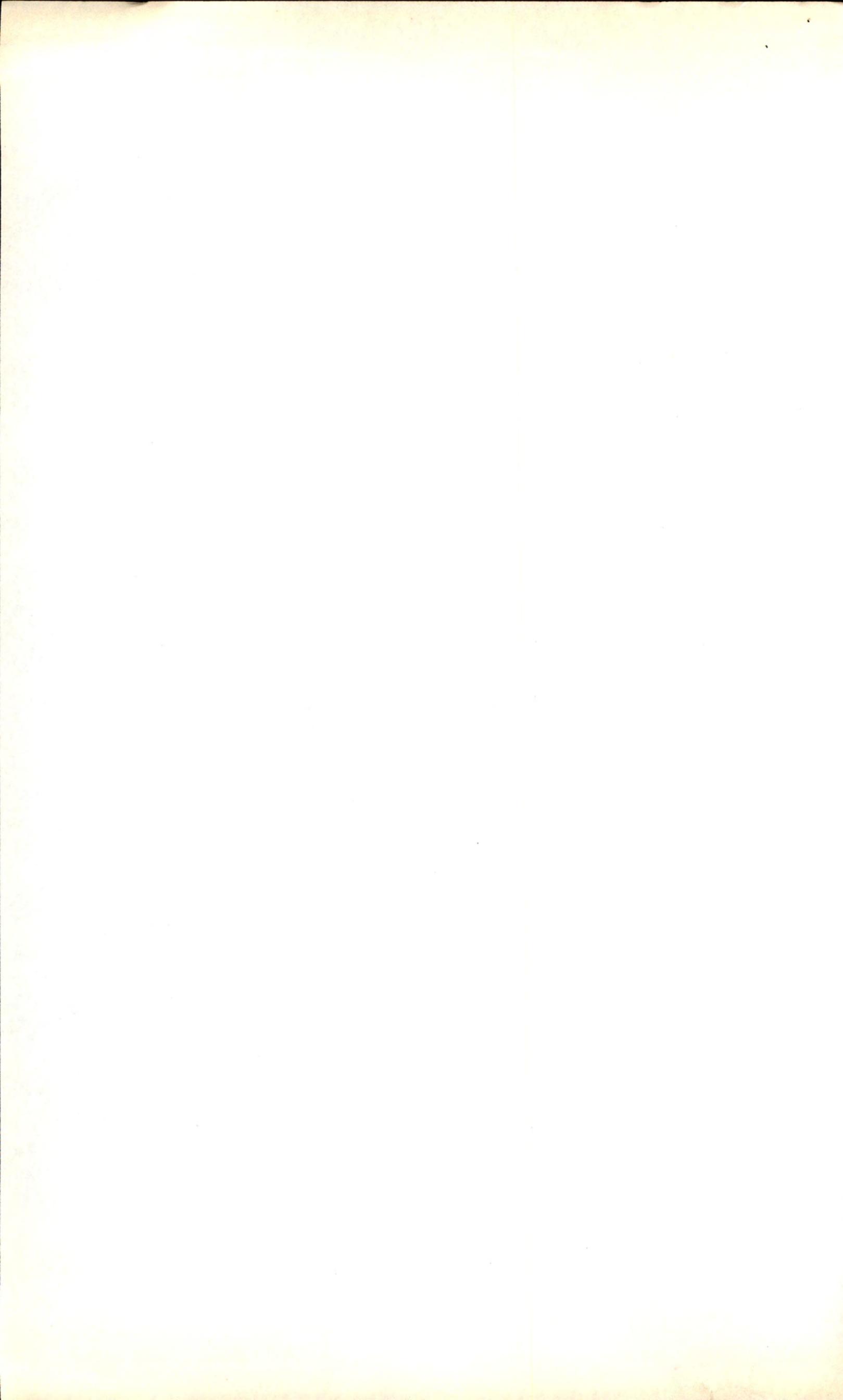
Metas:

1° Trimestre:

- Continuar con los encuentros y las actividades de taller del personal y jóvenes de los Hogares de Adolescentes Mujeres- Varones- Niños/as de la Ciudad de Trelew.
- Tomar contacto con distintos grupos juveniles que actúan en la comunidad, convocados por el Sub-Programa "Espacio Joven", dependiente de la Secretaría de Promoción del Hombre de la Municipalidad de Trelew.
- Finalizado el trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.
- Crear un espacio de difusión con novedades para que los jóvenes y la Dirección brinden y de esta manera llegar a todas las localidades cada 15 días por medio de Canal 7 de la Provincia.

2° 3° y 4° Trimestre:

- Coordinar y extender estas acciones para concretar encuentros en las distintas localidades a considerar por zona de la provincia.
- Finalizado cada trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.



ÁREA  
EMPLEO E INSERCIÓN LABORAL  
-MICROEMPRESARIOS-

Objetivo General:

- Generar oportunidades de capacitación laboral inicial para jóvenes realizando proyectos que les permitan contar con conocimientos, habilidades reconocidas en el mercado de trabajo.
- Crear metodologías de capacitación que consideren prácticas laborales y estadías de jóvenes en situaciones reales de empleo, haciendo aprendizaje más práctico.

Objetivos Específicos:

- Informar a los jóvenes en torno a sus derechos laborales, posibilitando el ejercicio pleno de los mismos.
- Aumentar las posibilidades de capacitación laboral a los jóvenes y de inserción laboral.
- Propiciar que los jóvenes valoren su trabajo como modo de realización personal afianzando su autoestima y su perspectiva de vida futura.
- Ampliar y diversificar las ofertas sobre el mercado de trabajo disponible para los jóvenes y las posibilidades de cubrir las demandas laborales provinciales.

Metas:

- 1° trimestre: formar a 20 jóvenes de la localidad de Rawson en el rubro albañilería, por 5 meses facilitando su inserción laboral en 2 empresas locales.
- 4° mes: Evaluación del primer trimestre y relevamiento de mercado en la zona N.O.
- 5° a 7°mes: Formar a 20 jóvenes de la Zona N.O. en el oficio que surja del estudio de mercado, de 3 a 5 meses. Realizar acuerdos con sector privado (por lo menos 2 empresas) para inserción laboral.
- 8° mes: Evaluación del trimestre anterior y estudio de demandas- ofertas Zona Sur.
- 4° trimestre: Formar a 20 jóvenes en el oficio a determinar durante 3 a 5 Meses en la Zona Sur. Establecer acuerdos con el Sector privado (por lo menos dos empresas) para inserción laboral.



AREA  
INTERCAMBIO CULTURAL- DEPORTIVO-  
RECREATIVO Y TURÍSTICO

Objetivo General:

Favorecer la creación de espacios que permitan el desarrollo alternativo de los jóvenes y los grupos juveniles, integrados a la vida comunitaria de la Provincia del Chubut.

Objetivos Específicos :

- Establecer contactos y convenios con otras áreas de la provincia y los municipios, en los ámbitos de educación, deportes, cultura, tendientes a desarrollar acciones que involucren a la población juvenil.
- Revalorizar la cultura de las distintas regiones a fin de fortalecer la identidad de los jóvenes y el arraigo a su comunidad.
- Concientizar y capacitar a los jóvenes para la preservación del medio ambiente en que viven a partir de reconocer los recursos naturales existentes y su utilización creativa.
- Desarrollar estrategias de acción que posibiliten la relación de grupos con diversas características en múltiples actividades culturales.

Metas:

1° trimestre:

- Elaboración del diagnóstico y planificación anual del área.
- Finalizado el trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.
- Elaboración de un boletín informativo con todas las acciones realizadas durante este período.

2° trimestre:

- Realizar un encuentro por zona con el fin de tomar contacto con los referentes municipales de juventud.
- Finalizado el trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.
- Elaboración de un boletín informativo con todas las acciones realizadas durante este período.

3° trimestre:

- Realizar actividades relacionadas a dar solución a necesidades básicas de las poblaciones de la comunidad más pequeñas.
- Finalizado el trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.
- Elaboración de un boletín informativo con todas las acciones realizadas durante este período.

4° Trimestre:

- Implementar en las distintas regiones actividades de intercambio cultural, deportivo, recreativo y turístico.
- Finalizado el trimestre evaluar lo concretado con los actores interesados en las actividades.



## GLOSARIO

**JUVENTUD:** Época de la vida entre la infancia y la edad madura. Se suele dividir en dos etapas: Adolescencia y Juventud propiamente dicha.

**PLANIFICACIÓN:** Programar en un tiempo la actividad de un grupo definiendo que se va hacer, porqué se hará en qué momento y con qué recursos.

**FINALIDAD:** Impacto que se espera lograr con la implementación del Plan y/o Proyecto.

**OBJETIVOS:** Logros definidos que se busca alcanzar. Se diferencian dos tipos:

- 1- General: Propósito central del Plan y/o Proyecto.
- 2- Específicos: Pasos que hay que dar para alcanzar el objetivo general.

**METAS:** Operacionalizan los objetivos estableciendo cuanto, cuando y donde se realizarán.

**PROBLEMÁTICAS:** Situaciones que afectan a la población objetivo (jóvenes) contradiciendo los principios de organización y que se presentan para ser resueltas.

**CULTURA:** Significados valores, costumbres y normas compartidas que caracterizan y dan forma a la vida de los jóvenes.

**EMPLEO:** Es el resultado del trabajo para crear bienes y servicios.

**CAPACITACIÓN:** Aptitud o preparación concreta para la realización de una tarea. Permite resignificar las prácticas y funciones en respuesta a nuevas demandas y funciones sociales enriqueciendo las acciones de las personas involucradas.

**AUTOGESTIÓN:** Autoadministración o autogobierno que se de un grupo para alcanzar sus objetivos o satisfacer sus necesidades tomar decisiones, actuar y transformar la realidad.

**PARTICIPACIÓN:** Proceso social que supone un ejercicio permanente de derechos y responsabilidades ejerciendo el poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad.

**PROMOCIÓN:** Superación de distintas etapas y/o niveles que permiten el desarrollo del individuo.

**INTERCAMBIO:** Interacciones, relaciones mutuas que se establecen entre las personas generando sentimientos y emociones compartidas.



**PREVENCIÓN:** Conjunto de acciones para evitar que ocurra algo que no queremos que pase, conocer con anticipación un deseo o ejercicio para intentar evitarlo.

**FORMACIÓN:** El desarrollo de la disponibilidad para recibir y aunar los conocimientos dirigiéndolos a la acción.

**CONSENSO:** Poder llegar a acuerdos sobre la base del consentimiento, la aprobación, conformidad, lo que no implica total acuerdo sino la mejor opción posible.

**DISERTAR:** Razonar, discurrir detenida y metódicamente sobre alguna materia, bien para exponerla o bien para refutar opiniones ajenas.

**GRUPO:** Es un conjunto de dos o más personas unidas por constante de tiempo y espacio, articuladas por su mutua representación interna, que se proponen explícita e implícitamente una tarea que constituyen su finalidad, en un interjuego de asunción y adjudicación de roles.



CARLOS SAMUEL GEREZ  
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA JUVENTUD  
Subsecretaría de Desarrollo Humano y Fia.  
Secretaría de Desarrollo Social



## RECURSOS A UTILIZAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Dirección Provincial de la Juventud cuenta con el recurso de distintas organizaciones, a partir de la articulación de estos y la creación de redes sociales pretendemos ejecutar las distintas acciones planificadas.

A medida que la sociedad se hace más organizada, las personas delegan en las organizaciones una parte de sus responsabilidades, como del mismo modo esperan que las instituciones contribuyan a resolver temas tales como pobreza, el desempleo, la marginación, entre otras.

Es de gran importancia estar en contacto con las organizaciones de diferentes sectores ya que ellas detectan cambios y necesidades que se producen en la comunidad hacia los cuales orientar el recurso. Además las propias instituciones deben adaptarse a los cambios de contexto que se producen.

### Organizaciones gubernamentales:

Son aquellas que dependen del Estado nacional, provincial, y municipal. Son las que tienen prioridad en la elaboración de las políticas públicas de atención de las necesidades básicas de la sociedad como también la prevención de problemáticas sociales. Sector donde se concentra el recurso nacional y provincial.

Dentro de este grupo se considera clave la participación del municipio, ya que como organismo gubernamental ejecutivo, es el referente más inmediato de la comunidad, que a través de sus dependencias se relaciona en forma directa con las necesidades, potencialidades y dificultades de la misma. Es también el espacio al que los individuos y grupos recurren en la búsqueda de respuestas para las diversas situaciones que se les plantean.

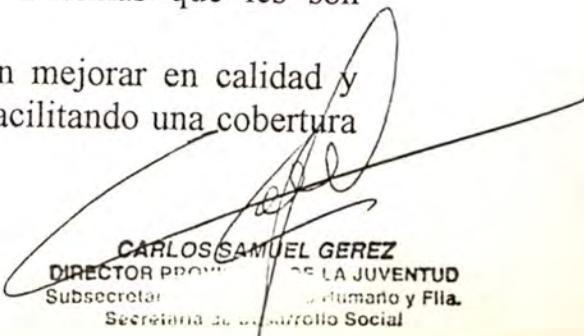
Por lo tanto se hace de suma importancia el trabajo conjunto con el ámbito Municipal, en particular con las Secretarías de Bienestar Social.

### Organizaciones No Gubernamentales (Organizaciones Civiles):

Estas organizaciones, sean formales o informales, constituyen un elemento de importancia de las comunidades destinados a enfrentar situaciones, problemáticas o aspectos comunitarios diversos, según los objetivos de cada una de ellas. Son las que se adaptan más fácil a los cambios sociales.

El aprovechamiento del recurso existente, no puede hacerse de forma separada sino combinando el uso de los diferentes aportes que les son propios a las organizaciones, sino que integrado en una red, entendiendo por red social un sistema que interconecta organizaciones de distinto tipo que, independientemente de su objetivo específico, establecen lazos y acuerdan entre ellas actuar en forma conjunta en relación a temas que les son comunes.

Esta forma de articulación interinstitucional pueden mejorar en calidad y cantidad la tarea común de atención y prevención, facilitando una cobertura más amplia e integral de las temáticas.

  
CARLOS SAMUEL GEREZ  
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA JUVENTUD  
Subsecretaría de Planeamiento y Fila.  
Secretaría de Desarrollo Social



## METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE TRABAJO DE LA DIRECCIÓN

Es la intención de este organigrama mostrar en esta representación gráfica, los puntos de nuestra organización, donde se ubican los ejes de la Dirección como son la Formación, Promoción y Capacitación, dividido por áreas donde se ubican los nombres de los coordinadores de cada sector:

Hablamos de Problemática Social Juvenil y Prevención, porque se hace necesario trabajar las diferencias, la socialización, las preocupaciones y las necesidades de esta etapa de la vida y al pensar en abordar los ejes, estamos pensando que un aspecto fundamental de la educación es la resolución de problemas, la idea es que se generen situaciones que motiven a los jóvenes.

Una vez establecidos los problemas y previsto los caminos de acción para superarlos, debe establecerse el nivel posible de logros, y sus aspiraciones.

Es imprescindible que se les permita interactuar con múltiples fuentes de información para que aprendan en grupo a seleccionar, comparar y relacionar, proceso que los jóvenes seguirán el resto de sus vidas. Para ello debemos estar abiertos y dar acceso a lo nuevo, a lo moderno pero sin desvirtuar aspectos de la cultura.

Debemos saber escuchar para conectarnos con los jóvenes con los que se está trabajando, sino no podremos encontrar los intereses que se puedan transformar en generativos de actividades.

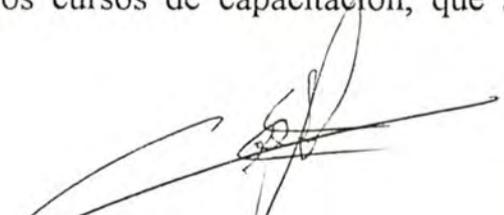
Aspectos que se sugieren para talleres:

- Abordar la construcción de situaciones a través de la resolución de variados tipos de problemas y la reflexión en torno a los mismos.
- Instalar como objeto de estudio los problemas, aún cuando los jóvenes no dispongan todavía de procedimientos expertos para resolver.
- Proponer luego de una instancia de resolución individual la comunicación y el debate sobre los resultados y los procedimientos, incluyendo errores.
- Trabajar posteriormente a la resolución de problemas en forma colectiva resaltando las conclusiones a partir de lo realizado para que dicho conocimiento empiece a tornarse disponible para nuevos problemas.

De esta manera los jóvenes podrán "ir aprendiendo" progresivamente a resolver una mayor variedad de situaciones problemáticas y prevenirlas.

También hemos intentado comunicar la importancia de construir conocimientos que tengan sentido para la vida y mostrar la posibilidad de generar una actividad de construcción colectiva de enseñanza para los jóvenes.

Estas Areas son trabajadas por medio de talleres de reflexión con la participación y colaboración de otros Organismos Gubernamentales con los que se ha tomado contacto, muchos de los cuales tienen sus propios cursos de capacitación, que se adecuarán a la Problemática Social Juvenil.



**CARLOS SAMUEL GEREZ**  
DIRECTOR PROVINCIAL DE LA JUVENTUD  
Subsecretaría de Desarrollo Humano y Flia.  
Secretaría de Desarrollo Social



## PROVINCIA DEL CHUBUT

### SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

#### SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

##### -DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA JUVENTUD-

### PROGRAMAS Y ÁREAS DE TRABAJO

#### OBJETIVO GENERAL:

- Concientizar y sensibilizar a la comunidad en general acerca de la potencialidad juvenil para contribuir al desarrollo social generando espacios de disertación y concertación.
- Articular áreas gubernamentales y no gubernamentales para optimizar los recursos existentes propiciando las actividades juveniles para sí mismos y la comunidad.

#### FINALIDAD:

- Promover la participación juvenil capacitándolos a partir del desarrollo de sus potencialidades en pos del bienestar social.

### ÁREA INSTITUCIONAL

#### ❖ Jóvenes en Instituciones

- Asegurar el acceso a la alfabetización.
- Implementar producciones dirigidas.

#### ❖ Madres Solteras Jóvenes - Institucionalizadas

- Fortalecimiento al Programa Provincial Viviendas para Madres Solteras (ya existente).
- Fortalecimiento de Vínculos Madres Solteras - Hijos.

#### ❖ Jóvenes Discapacitados

- Asegurar el acceso a actividades deportivas y recreativas.
- Fortalecer Producciones en Talleres Protegidos.

#### ❖ Gestión y Construcción de tres Casas de Juventud para Estudiantes del Interior

- Ciudades de Esquel- Comodoro Rivadavia- Trelew.



## ÁREA CULTURAL

### ❖ Jóvenes de Culturas Diferentes

- Acompañar e incentivar a los jóvenes en la participación a eventos culturales del "Eistedfod de la Juventud" (descendientes galeses)
- Fortalecimiento a emprendimientos de Grupos Juveniles Indígenas.
- Transferencia Cultural (Rituales- Juegos- Costumbres- Artesanías)
- Asegurar el apoyo técnico y financiero a emprendimientos existentes por jóvenes indígenas.

### ❖ Jóvenes Rurales

- Desarrollo en cuestiones básicas y necesarias. Respeto por el medio en que viven - Mejoramiento de viviendas-
- Energía Eólica para familias de jóvenes indígenas y/o rurales.
- Educación no formal (Buenos Hábitos- Agricultura Familiar- Alfabetización).
- Asegurar las posibilidades y acceso a estudio a Jóvenes provenientes de Regiones Rurales.
- Preservar Museos y/o casas de Antecesoros.

### ❖ Jóvenes Emprendedores

- Apoyar emprendimientos técnica y financieramente regionalizando cada Proyecto.

### ❖ Jóvenes Sobresalientes

- Apoyar iniciativas de los jóvenes en las diversas expresiones artísticas.

### ❖ Jóvenes Artesanos

- Apoyar y fortalecer grupos de jóvenes existentes.
- Aprovechamiento de recursos naturales de cada zona de la Provincia.



❖ Embajada Festiva Cultural Este - Oeste

- Festivales Culturales en apoyos a Escuelas y Bibliotecas.
- Clubes de Ciencias Escolares Zonales.

❖ Intercambio Cultural Regional - Internacional

- Encuentro de Colectividades con Jóvenes.

❖ Feria Jóvenes Emprendedores Provinciales

- Exposición a partir de los trabajos elaborados en programas de la Dirección Provincial de la Juventud.

❖ Conboy de Aprendizaje de dos localidades Esquel- El Maitén.

\* Campañas

- Sensibilización Social. Temas específicos.
- Descentralización de la Información Juvenil.
- Derechos de los Jóvenes.
- Prevención H.I.V.- Sida.
- Consumidor Inteligente.
- Accidentes de Tránsitos.
- Medio ambiente. Tratamiento de residuos.

❖ Cultura

- Programa de Transferencia Cultural Provincial.
- Boletín Informativo Trimestral
- Espacio televisivo. Novedades y noticias de los Jóvenes con alcance a toda la Provincia.
- Impulso de F.M. comunitarias en pequeñas localidades.
- Gestionar bibliotecas en todas las Comunidades de la Provincia del Chubut, con Internet y Correo electrónico.
- La Juventud al Servicio de la Comunidad.
- Proyecto Coordinación de Gestión de Pequeñas Comunidades.
- Programa de Recopilaciones Históricas de Vida de nuestros Mayores.
- Concurso de Proyectos al Servicio de la Comunidad.
- Apoyos a emprendimientos Productivos Escolares de 8° y 9° año EGB.
- Publicidad estática visible de sitios, con el interés de cada comunidad.



## ÁREA TURISMO

### ❖ Turismo Juvenil Provincial

- Turistas jóvenes atendidos por sus pares prestadores en Servicios Turísticos.
- Visita guiada por técnicos a Yacimientos Uraníferos existentes en el interior de la Provincia, para conocimiento de los jóvenes de los recursos energéticos naturales.

## ÁREA CAPACITACIÓN

### ❖ Capacitación a Jóvenes

- Elaboración Proyectos de Enfoque Social.
- Cursos capacitación en minería artesanal. Dirección General de Minas y Geología de la Provincia del Chubut.
- Charlas Informativas sobre el uso pacífico de la Energía Nuclear- Yacimientos Uranílicos- Comisión Nacional de Energía Atómica- Delegación Patagonia.
- Capacitación a Líderes Estudiantiles.
- Cursos para el Voluntariado de Jóvenes.

